

BASES Y REGLAMENTO PARA EL TORNEO DE DEBATE

El tema a debatir será: ¿Debemos desobedecer las normas si consideramos que son injustas?

Llega el I Torneo de debate a nuestro instituto, para favorecer la comunicación escrita y oral del alumnado. El debate es una herramienta que nos enseña a ofrecer ideas precisas de forma estructurada y a desarrollar un pensamiento crítico a través de la búsqueda, selección y utilización de la información, el respeto y análisis de las opiniones diferentes, así como potenciar el trabajo en equipo.

Los equipos que debatirán serán de 4 alumnos/as, aunque se recomienda que el grupo sea de 5 y podrán ir rotando en los diferentes debates.

Los miembros del equipo escogerán, de entre ellos, la persona que ejercerá la capitanía. Cada equipo puede buscar una persona que ejerza de preparador, pero esto no será obligatorio para poder inscribirse en el torneo.

El alumnado participante en el concurso no podrá formar parte de más de un equipo. La persona que realice las funciones de preparación, si podrá participar en el concurso con más de un equipo.

En esta primera edición se podrán inscribir:

Alumnado de 4º de ESO, FP básica, 1º y 2º de bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior.

El alumnado puede mezclarse, no tienen que ser necesariamente del mismo curso.

El alumnado participante deberá vestir de manera formal para la ocasión.

Inscripción hasta el lunes, 30 de septiembre en Conserjería o directamente a la responsable del torneo, Carmen Pérez. Tenéis que dejar vuestros nombres y apellidos y el curso al que pertenecéis.

Una vez terminado el periodo de inscripción, convocaremos a todos los alumnos/as inscritos, para explicarles adecuadamente la estructura del debate y dar las pautas y facilitar la ayuda necesaria para su óptima preparación.

FASES DEL CONCURSO

Fase clasificatoria lunes 27 de octubre de 1ª a 3ª hora de la mañana. (la fecha queda sujeta a modificaciones si fuese preciso) El día antes, se hará un sorteo reuniendo a los capitanes o capitanas elegidos, para el emparejamiento de los equipos y las posturas a defender.

Se realizarán los debates oportunos, hasta seleccionar a los equipos que se enfrentarán en la final.

Segunda fase de semifinales y finales. Dependiendo del número de grupos inscritos, se celebrarán el mismo lunes 27 de octubre u otro día. (A falta de confirmar, será la segunda semana de noviembre): Se aplicarán los enfrentamientos en semifinales, emparejando el 1º con el 4º y el 2º con el 3º y se sorteará la postura quince minutos antes de la hora del debate.

Estos debates se llevarán a cabo, también en horario escolar. Las semifinales se realizarán simultáneamente en diferentes aulas del instituto.

Criterios de valoración

Los jueces y juezas tendrán en cuenta para valorar a los equipos las habilidades, destrezas y comportamiento de los oradores, tanto en su presentación, como en el contenido de su discurso, que serán las siguientes:

Calidad de la argumentación

Se valorará la calidad de la argumentación presentada, así como la cantidad de argumentos que se aporten y las evidencias por cada uno de ellos y la tipología de las que se presenten. También se tendrá en cuenta la forma del discurso (comienzo, orden de presentación de los argumentos y final), así como la fundamentación de la veracidad y su impacto, es decir, la relevancia de los argumentos para la pregunta planteada.

Calidad de la contraargumentación

Se valorará la calidad de la que se presente. Teniendo en cuenta especialmente que dé respuesta a la línea argumental del otro equipo, sin desvirtuarla y refutando sus puntos centrales.

Lenguaje verbal y no verbal

Se evaluará el lenguaje no verbal de cada uno de los oradores durante sus discursos: los gestos, el dominio del espacio, las miradas al público y al jurado. En cuanto al lenguaje verbal, se valorará el vocabulario utilizado, la pronunciación, la entonación, el énfasis en las frases importantes, el volumen y la monotonía o no de la voz.

Interpelaciones

Se valorarán las interpelaciones, tanto en la forma de preguntar como en la de responder (rapidez y calidad en las preguntas y en las respuestas).

Actitud frente al equipo contrario

El comportamiento educado y respetuoso ante los oponentes es uno de los valores que quiere transmitir este concurso de debate, por lo que se valorará positivamente si se produce, independientemente de que se penalicen determinadas alteraciones o incidentes en los debates, tal y como se indica en el reglamento.

Apartados y aspectos que se puntuarán

La puntuación máxima a alcanzar por cada uno de los equipos será de 100 puntos.

Los apartados y aspectos que deberán puntuar los jueces y juezas serán los siguientes:

- Calidad de la exposición inicial (hasta 5 puntos)
- Calidad de los debates cruzados (hasta 5 puntos)
- Calidad de la segunda exposición (hasta 5 puntos)
- Calidad de la conclusión (hasta 5 puntos)
- Calidad de las interpelaciones (hasta 5 puntos)
- Calidad en la argumentación (hasta 15 puntos)
- Calidad en la contraargumentación (hasta 15 puntos)

- Lenguaje no verbal (hasta 5 puntos)
- Vocabulario utilizado adecuado al discurso (hasta 5 puntos)
- Actitud hacia el equipo contrario (hasta 5 puntos)
- Valoración de conjunto (hasta 30 puntos)

Cada jurado estará formado por un mínimo de dos y un máximo de cuatro personas: al menos habrá un profesor del centro y el resto serán ex alumnos, padres... o cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Maestro Domingo Cáceres y/ o personas invitadas para la ocasión.

PREMIOS

La cuantía de los premios está por determinar, dependiendo del número de equipos que se inscriban. Pero todos ellos serán en material escolar en la librería que determine la organización de este torneo.

Los premios se entregarán esa misma mañana, al término de los debates finales, para lo que esperamos nos acompañen algunos de los patrocinadores.

REGLAMENTO

1. El debate entre dos equipos será sobre la pregunta indicada en la convocatoria. De los equipos, uno defenderá o argumentará a favor y otro en contra. Cada uno de los participantes tendrá un tiempo determinado para defender su postura, dentro de una estructura de intervenciones que se describirá en este reglamento.
2. Los capitanes o capitanas de los equipos deberán estar presentes en la sala donde se celebre el debate, al menos, quince minutos antes de la hora fijada para su celebración, con el objeto de participar en el sorteo de las posiciones, a favor o en contra, que defenderá cada uno de ellos. El

sorteo lo realizará la persona que arbitre el debate. Así mismo entregará al jurado el listado de los alumnos participantes y el orden de intervención.

DESARROLLO DEL DEBATE

3. El debate comenzará con la presentación, por parte de la persona que ejerza el arbitraje, de los jueces y los equipos, el tema sobre el que se debatirá, así como la posición, a favor o en contra, de cada uno de los equipos. También comentará brevemente los distintos turnos que se realizarán, así como la duración de cada uno de ellos.
4. Los diferentes turnos que se desarrollarán en el debate son los siguientes:
 - a. Exposición inicial. En este turno se deberá definir y argumentar la posición de cada equipo, así como contextualizar la pregunta del debate. Así mismo deberán mencionar los argumentos que van a utilizar a lo largo de todo el debate y explicar alguno de ellos detenidamente.
 - b. Segunda exposición. Los oradores de este turno podrán ampliar la refutación de los argumentos contrarios y exponer el resto de sus argumentos. De igual modo podrán ampliar y reforzar toda su argumentación.
 - c. Debates cruzados. Deberán preguntar, refutar y aportar datos, razonamientos o explicaciones sobre lo expuesto en la exposición inicial y/o segunda exposición.

- d. Conclusión. En este turno se resumirán los argumentos ofrecidos por cada equipo, aunque también se podrán ofrecer contraargumentaciones nuevas.
5. Cada miembro del equipo ejercerá de orador en un turno que tendrá una duración máxima de 3 o 4 minutos, dependiendo del turno. Se especifica a continuación.
6. El orden de los turnos será el siguiente:
- a. Exposición inicial del equipo a favor. Duración máxima 3 minutos
 - b. Debate cruzado entre todos los miembros de ambos equipos: el equipo en contra iniciará el debate con sus réplicas o cuestiones sobre la exposición inicial del equipo a favor. Serán preguntas cortas, no reflexiones. Duración máxima 4 minutos.
 - c. Exposición inicial del equipo en contra. Duración máxima 3 minutos
 - d. Debate cruzado entre todos los miembros de ambos equipos: el equipo a favor iniciará el debate con sus réplicas o cuestiones sobre la exposición inicial del equipo en contra. Serán preguntas cortas, no reflexiones. Duración máxima 4 minutos.
 - e. Segunda exposición del equipo a favor: Duración máxima 3 minutos.
 - f. Debate cruzado entre todos los miembros de ambos equipos: el equipo en contra iniciará el debate con sus réplicas o cuestiones sobre la segunda exposición del equipo a favor. Serán preguntas cortas, no reflexiones. Duración máxima 4 minutos.
 - g. Segunda exposición del equipo en contra. Duración máxima 3 minutos.
 - h. Debate cruzado entre todos los miembros de ambos equipos: el equipo a favor iniciará el debate con sus réplicas o cuestiones sobre la

segunda exposición del equipo en contra. Serán preguntas cortas, no reflexiones. Duración máxima 4 minutos.

i. Conclusión en contra. Duración máxima de 3 minutos

j. Conclusión a favor. Duración máxima de 3 minutos

7. Los preparadores no podrán hablar con los miembros del equipo durante la celebración del debate. Asimismo, estos no podrán comunicarse entre ellos ni oralmente, ni mediante gestos, sólo podrán intercambiar notas escritas y sin interrumpir el discurso del orador contrario.
8. El respeto al contrario y a la opinión diferente es uno de los objetivos principales de este concurso, por lo que todos los participantes cuidarán especialmente que se cumpla. El equipo que no esté en uso de la palabra deberá respetar el turno de intervención del equipo contrario, no interrumpiendo el discurso, ni realizando gestos o cualquier otra maniobra que pueda distraerlo.
9. La persona que ejerza el arbitraje controlará en todo momento el cumplimiento del tiempo de cada uno de los turnos, avisando de posibles sanciones cuando cualquiera de los oradores lo exceda. Tampoco permitirá actitudes de falta de respeto o que incumplan el orden de cada turno.
10. Todos los oradores podrán presentar material argumentativo propio en soporte papel o digital. En este último caso, sólo se admitirán las tabletas electrónicas y su uso se restringirá a la presentación de los materiales indicados. En cualquier otra situación no están permitida.

El jurado puede solicitar el material presentado al final del debate para su comprobación.

11. Los jueces y juezas deberán utilizar la tabla de criterios de la convocatoria, para la evaluación de los equipos en los debates.

COMUNICACIÓN DE GANADORES DE CADA FASE

12. Una vez terminado el debate y de forma ininterrumpida, el juez o los jueces se retirarán a deliberar. Cada miembro asignará los puntos según lo especificado para cada criterio y realizará la suma total. Seguidamente, el juez o jueza principal hallará la media de las puntuaciones totales de los equipos, otorgadas por los miembros de los jurados, le restará los puntos de sanción en los que haya podido incurrir y se identificará al ganador. En caso de empate, el juez o la jueza nombrada como principal tendrá voto de calidad.
13. A continuación, el juez o jueza principal comunicará su decisión a los equipos con una explicación de su fallo, intentando ser constructivo en sus comentarios. Seguidamente, los oradores podrán preguntar o solicitar aclaraciones siempre de forma educada y sin hostilidad.

PENALIZACIONES

14. La persona que ejerza la tarea de arbitraje durante el debate podrá aplicar las penalizaciones que se indican en este artículo, en el caso de que algún equipo incurra en faltas que sean consideradas leves, graves o muy graves. También se especifican las causas por las que un equipo podrá ser expulsado del debate y, por tanto, del concurso.

15. La aplicación de una penalización deberá comunicarse una vez terminado el turno. Si la gravedad del comportamiento o cualquier otra circunstancia lo justificase, la comunicación de la penalización se hará en el momento de producirse. La persona que ejerza la tarea de arbitraje detendrá el cronómetro para no perjudicar la evolución del debate, instando al equipo o participante que ha cometido la falta al cese de dicha actitud.

16. Las penalizaciones impuestas deberán constar en el acta del debate, donde se especificará la infracción cometida y los puntos que se restarán a la puntuación total.

17. Faltas leves. Se castigarán restando 5 puntos de la valoración total conseguida cada vez que los oradores incurran en las siguientes:

- a) Excederse en más de 10 segundos del tiempo establecido para el turno.
- b) Comunicarse oralmente o mediante señas entre los miembros del equipo.

18. Faltas graves. Se castigarán restando 15 puntos de la valoración total obtenida:

- a) Excederse en más de 10 segundos y hasta 30 segundos del tiempo establecido para el turno.
- b) Retraso, en la llegada de cualquier miembro del equipo, de hasta 5 minutos respecto a la hora fijada para el debate.
- c) Interrumpir al orador contrario de forma ostentosa.

d) Realizar interpelaciones de más de 25 segundos y un máximo de 45 segundos.

19. Faltas muy graves. Se castigarán restando 30 puntos de la valoración total conseguida:

a) Excederse en más de 31 segundos del tiempo establecido para el turno.

b) Retraso, en la llegada de cualquier miembro del equipo, de entre 5 y 30 minutos respecto a la hora fijada para el debate.

c) Eludir la participación de algún miembro del equipo en el turno que tenía programado. En este caso, se aplicará la sanción tantas veces como se produjese la falta.

d) Realizar interpelaciones de más de 45 segundos. Se aplicará la sanción tantas veces como se produzca la falta.

e) Mantener una actitud inadecuada, utilizar expresiones y/o gestos ofensivos con el equipo contrario, jurado, arbitraje o público asistente.

20. Se procederá a la expulsión del debate y, por tanto, de la competición, previa advertencia de la persona que ejerza el arbitraje si fuera posible, del equipo que incurra en las siguientes acciones:

- Llegada de cualquier miembro del equipo, con un retraso superior a 30 minutos respecto a la hora programada. En este caso se considerará vencedor al equipo contrario, si se encontrase en la sala donde se celebra el debate.

- Comportamiento inadecuado y/o utilización de expresiones o gestos ofensivos si este se produjese de forma reiterada y sin que se detenga cuando la persona que arbitra lo solicite.
- Cualquier otra actitud que altere de forma clara y grave el desarrollo del debate o falte el respeto a cualquier persona del equipo contrario o de los asistentes en la sala.